

enero del año mil novecientos cuarenta y uno, año 97º de la Independencia, 78º de la Restauración y 11º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Nombramiento del Sr. Ing. Leo Pou Ricart como Catedrático de
Número de la Facultad de Ciencias Exactas.— G. O. N° 5554,
del 8 de Febrero de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 949.

En ejercicio de la atribución que me confieren los artículos 49, inciso 5º, de la Constitución del Estado, y 26 de la Ley de Organización Universitaria,

He dictado el siguiente

DECRETO:

UNICO:— El Ingeniero Leo Pou Ricart queda nombrado Catedrático de Número de la Facultad de Ciencias Exactas.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los 31 días del mes de enero del año mil novecientos cuarentiuno, año 97º de la Independencia, 78º de la Restauración y 11º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Nombramiento del Sr. Rafael Matos Díaz como Secretario de Primera Clase de la Legación de la República en los Estados Unidos de América y Panamá.— G. O. N° 5554, del 8 de Febrero de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana,

NUMERO 950.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El señor Rafael Matos Díaz queda designado Secretario de Primera Clase de la Legación de la República en los Estados Unidos de América y Panamá, con sede en Panamá.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 31 días del mes de enero del año mil novecientos cuarentiuno, año 97º de la Independencia, 78º de la Restauración y 11º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Nombramiento del Sr. Lic. Andrés León Martínez como Cónsul Honorario de la República en Arecibo, Puerto Rico.— G. O. N° 5554, del 8 de Febrero de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana,

NUMERO 951.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Señor Lic. Andrés León Martínez queda designado Cónsul Honorario de la República en Arecibo, Puerto Rico.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, a los 31 días del mes de enero del año mil novecientos cuarentiuno, año 97º de la Independencia, 78º de la Restauración y 11º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Impresión de especies timbradas (Sellos de Correos).— G. O. N° 5554, del 8 de Febrero de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana,

NUMERO 952.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3º del artículo 49 de la Constitución del Estado; y

VISTOS los artículos 8, 9 y 10 de la Ley Orgánica de Rentas Internas,

D E C R E T O :

ARTICULO 1.— Se autoriza una emisión de sellos de correos para el franqueo ordinario, en los siguientes tipos y cantidades:

500,000 sellos del tipo de un centavo, color verde,